



### **Celia Aspiroz García**



Abogada con Especialización Judicial por el Instituto de la Judicatura Federal. Obtuvo su grado de Maestría en Derecho Fiscal con mención honorífica en la Universidad Regional del Sureste de Oaxaca. Ejerció durante diez años carrera judicial en el Poder Judicial de la Federación. Primera Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura y Directora de Justicia Alternativa del Poder Judicial del Estado de Oaxaca. Representante de la Zona Sureste en el Consejo Nacional de Certificación en Sede Judicial e integrante del Comité Mixto de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (CONATRIJ) hasta el 15 de marzo de 2017. Docente Certificada por Examen en Temas de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal por la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación de la Reforma Penal en México (SETEC), en el 2016. Formadora de Instructores en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal, conforme al Programa de Capacitación aprobado por la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal (SETEC) y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Docente de la materia “Medios Alternos de Solución de Conflictos” en la Universidad Mesoamericana, sede Oaxaca. Docente de la materia Mediación Policial y Manejo de Conflictos, entre otras, en la Academia Regional de Seguridad Pública del Noreste. Ponente de Congresos y Foros Nacionales y Regionales en materia de Justicia Alternativa. Actualmente, Titular de la Unidad de Justicia Restaurativa y Mediación Penitenciaria de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca.